



Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0716/2025

Asunto: Se informa suficiencia presupuestaria 2025.

San Francisco de Campeche, Cam., a 8 de abril de 2025

**Lic. Ana Isabel Guerrero Zetina**

Titular de la Unidad Administrativa de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora

Presente

En atención a sus oficios OG/CGO/UA/0402/2025 y OG/CGO/UA/0414/2025 de fechas 03 y 8 de abril de 2025; respectivamente, me permito informarle que de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025 y a la consulta realizada en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM), cuenta con la suficiencia presupuestal, en la fecha 08 de Abril de 2025 con hora 05:08 p.m., conforme lo siguiente:

| No. | Clave Presupuestal                          | Tipo de Clave | Mes   | Importe        |
|-----|---|---------------|-------|----------------|
| 1   | 2111101011311BB043000P001000200070N111A4411 | Normal        | Abril | \$1,601,892.02 |

Cabe señalar que los movimientos presupuestales realizados con posterioridad a la fecha señalada, quedan bajo su estricta responsabilidad, por tratarse de una partida de tipo Normal.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO, SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SAFIN.**

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-.Secretario de Administración y Finanzas.

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-.Responsable de la Tesorería, con fundamento en el Artículo Primero del Acuerdo del Secretario de Administración y Finanzas por el que se delegan Facultades al Titular de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, publicado en el POE el 15 de julio de 2024.

C.c.p. C.P. Rafael Arturo Castilla Azar.-.Titular de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado.

C.c.p. Profra. Esperanza Amira De Jesús Pérez Vázquez.-.Secretaria Particular de la Gobernadora.

C.c.p. C. Concepcion Chávez Ramos.-.Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN.

